



República de Colombia  
Departamento de Cundinamarca  
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

**SE INFORMA A LOS USUARIOS HOY 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

El ACUERDO PCSJA21-11840 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021, “Por el cual se adoptan unas medidas para garantizar la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional”, establece en el “Artículo 5. Reglas generales de acceso y permanencia en sedes. Para el retorno a las actividades laborales en las sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial de manera presencial, gradual con alternancia, **se verificará que los servidores judiciales hayan recibido el esquema completo de vacunación**”.

Acorde con lo anterior, este Despacho Judicial se permite informar a los usuarios que, por circunstancias particulares el personal que atiende al público **NO CUENTA CON EL ESQUEMA COMPLETO DE VACUNACION**, lo que impide prestar la atención presencial en alternancia, por lo que se continuará con el servicio conforme lo viene haciendo, es decir, a través del Microsito del Juzgado en la Página de la Rama Judicial, del correo electrónico [jcmpalchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jcmpalchoconta@cendoj.ramajudicial.gov.co), de la ventanilla de atención virtual y línea celular N°. 312-3345053.

Una vez se cumpla con el esquema completo de vacunación, se avisará al público e iniciara la atención conforme con lo indicado en el acuerdo referido.

**DARY JANETH MONTAÑA PERDOMO**

**JUEZ**